

Protocolo de Entrega y Radicación de Documentos para Habilitación PPAP

Con el fin de asegurar los principios de publicidad y de transparencia propios de las actuaciones contractuales en el manejo de la información destinada a acreditar las Capacidades exigidas en el Capítulo Quinto “Habilitación de Interesados” de los Términos de Referencia -TdR-, del Proceso Permanente de Selección de Contratistas para la Operación y Administración de Áreas con Activos Productivos - PPAP, la Agencia Nacional de Hidrocarburos ha diseñado un procedimiento para la recepción, revisión preliminar y radicación de los Documentos para Habilitación de los Interesados en participar en el Proceso Permanente de Activos Productivos - PPAP, que se consigna a continuación.

Procedimiento de Recepción, Fecha y Lugar de Radicación:

Los documentos para Habilitación de los Interesados o para las aclaraciones y aporte de documentos subsanables, de conformidad con el numeral 5.10 de los TdR, serán recibidos mediante el procedimiento que se describe a continuación.

1. El participante interesado deberá acceder a la pagina web de la ANH, en el minisito del Proceso Permanente de Activos Productivos / Presentación Documentos Habilitación, el cual se relaciona con el siguiente ícono:



2. En el link de Inscripción se desplegará el siguiente formulario, el cual deberá diligenciar en su totalidad conforme los datos requeridos y de contacto de la persona autorizada de contacto para la carga de los documentos.



Formulario de Inscripción

Para participar en la presentación de documentos de habilitación, los interesados deben registrarse.

* Obligatorio

1. Razón Social de la Empresa *

2. Número de Identificación Tributaria (NIT) *

3. Correo Electrónico de Contacto *

Una vez enviado el formulario, la ANH contactará a la persona autorizada por el participante interesado a través de correo electrónico proporcionado, con el objetivo de suministrar su usuario único y su respectiva contraseña de acceso al espacio virtual a través del servicio FTP (Protocolo de Transferencia de Archivos) donde se cargará la documentación requerida de conformidad con los parámetros consignados en el Instructivo establecido que se anexa al presente Protocolo.

Los participantes interesados deberán tener en cuenta que una vez recibido el correo con las credenciales de acceso, el usuario será activado dentro de la hora siguiente para acceder al servidor.

Si la inscripción se realiza dentro de las 7:00 a.m. y 5:00 p.m. el usuario será activado a la hora siguiente del registro exitoso. Si la inscripción se realiza fuera del mencionado horario, el usuario será activado en la siguiente hora hábil.

En todo caso, los documentos deberán cargarse en el servicio de FTP durante el periodo de tiempo establecido en cronograma del PPAP hasta las 11:59 p.m. de la fecha prevista.

Este servicio lo ofrece la ANH teniendo en cuenta una capacidad de carga de hasta 25 Mb por cada uno de los archivos digitales.

3. Agotado el paso anterior, el participante interesado podrá cargar los documentos tendientes a solicitar Habilitación o aclaraciones y aporte de documentos subsanables en su correspondiente espacio virtual asignado, de conformidad con los parámetros consignados en el instructivo que se anexa al presente Protocolo. Antes de iniciar la carga, el Interesado deberá organizar los documentos por Capacidades para su correcta visualización.

- Correo soporte Servicio FTP: SoporteFTP@anh.gov.co

La ANH realizará la revisión documental y hará los requerimientos del caso con sus respectivos plazos, mediante comunicación enviada al correo electrónico registrado.

En caso que la ANH requiera documentación o información adicional notificará al participante el espacio virtual en el cual deberá ubicar la documentación e información que sea requerida.

Toda la documentación asociada a las solicitudes de habilitación deberá ser remitida mediante las condiciones del presente Protocolo e Instructivo para la carga de los Documentos en el Servicio FTP para el Proceso Permanente de Activos Productivos – PPAP.